



NOTA T.A. N° 71

Concepción, 02 de diciembre del 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE APELACION PENAL DE LA ADOLESCENCIA Y APELACION DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABOG. MATILDE RIVAS DE ABENTE, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021, por la cual dispone la presentación de un informe mensual sobre la Inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes.-----

Lista de expedientes en los cuales se inhiben los señores Miembros del Tribunal de Apelación Penal de la Adolescencia y Apelación de la Niñez y la Adolescencia en el mes de NOVIEMBRE/2022.-----

1-“RECURSO DE APELACION ESPECIAL INTERPUESTO POR EL AGENTE FISCAL ANDRES ARGUELLO C/ LA S.D. N° 13 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LA CAUSA: “MINISTERIO PUBLICO C/ L.R.O.Q. S/ POSESION DE DROGAS PELIGROSAS EN HORQUETA”.-----

Inhibido el señor Miembro Abg. Amado Alvarenga (Art. 50 INC. 1ro del C.P.P.).-

DIOS GUARDE A V.E.-

Abg. Matilde Rivas de Abente
Presidenta



Ante mí:

A

Abg. J.M. Chamorro Clemente
Actuaria Judicial

S.

E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E.

S.

D.